Ritter Construcciones S.R.L.
CONSTRUCCIONES - CÁLCULOS - PROYECTOS

Asunción, 04 de octubre de 2021

NP.BCP-Svcio. Tzdo. 05/21

Señores
División Contratos, Garantías y Comunicaciones
Unidad Operativa de Contratación
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Ref.: " Licitación Pública Nacional Nº 1/2021 – Contratación de Servicios Tercerizados para el Mantenimiento del Edificio del Banco Central del Paraguay - ID Nº 390122 "

Nos dirigimos a Ustedes para comunicarles la presentación de los siguientes documentos:

- ORIGINALES de las Pólizas de Accidentes Personales, emitidas por Aseguradora del Este S.A.:

1) **Para el Grupo 2**: Anulación Total por Exclusión de la siguiente persona.
   Ref.: Póliza 10401-10801-Endoso.3
   Desde el: 28/09/21 hasta el 23/11/23
   David Alejandro Benitez G.
   Enzo Colmán Anzoategui
   Henry Alcibiades Rios
   Hugo Andrés Cantero

2) **Para el Grupo 2**: Inclusión de la siguiente persona
   Ref.: Póliza 10401-10801-Endoso.3
   Desde el: 28/09/21 hasta el 23/11/23
   Jhonatan Daniel Pereira Amarilla
   Victor Alexis Núñez Flores
   Rodrigo Rubén Godoy Barrios
   José Ramón Aliendre Cabrera

Sin otro motivo en particular, me despido atentamente,

RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Ing. Victor J. Ritter S.
Socio Gerente

San Juan N° 2270 e/ Tte. Julio Trifón Flores y FF.CC. Carlos A. López - ritter.co@ritter.com.py (595 21) 281-496 / (595 21) 292-988

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
5981158786

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
45	0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES)	10801	4

Asegurado: RITTER CONSTRUCCIONES SRL
Documento: 80009161-2

Domicilio: SAN JUAN NRO 2270 CASI TENIENTE TRIFON FLORES
Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 23:59 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
29/09/2021	28/09/2021	23/11/2023	20.000.000

ARTICULO NUEVO

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, se incluye en las garantías de la póliza del rubro la siguiente persona:

Asegurado: GODOY BARRIOS, RODRIGO RUBEN C.I.: 3.806.481 Fec. Nacimiento: 29/06/1991
Ocupación: EMPLEADO SECTOR PRIVADO
Beneficiario: HEREDEROS LEGALES

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.14	Suma Asegurada Gs.
En caso de Muerte según lo establecido en el Art. 8º y concordantes de las Condiciones Particulares Específicas, hasta la suma máxima de Guaranies:	20.000.000
En caso de Incapacidad Permanente según la proporción que corresponda al grado de incapacidad, conforme a lo establecido en el Art. 9º y concordantes de las Condiciones Particulares Específicas, hasta la suma máxima de Guaranies.	20.000.000

PROYECTO: SERVICIOS TERCIARIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY-ID 390122-LPN N°1/2021-CONTRATO N° 28/2021.-
==========
SE HACE CONSTAR QUE, LA COBERTURA DE LA PRESENTE POLIZA ES UNICA Y EXCLUSIVA DENTRO DEL TERRITORIO PARAGUAYO Y EN HORARIO LABORAL.-
==========
SE HACE CONSTAR QUE, LA COBERTURA DE LA PRESENTE POLIZA NO CUBRE LOS ACCIDENTES CAUSADO POR EL USO DE MOTOCICLETA.
==========

SEGURO COLECTIVO

ENDOSO N° 1

El presente Seguro regirá para cada una de las personas comprendidas en la Nómina anexa a la Póliza y por la indemnización especificada en la misma, mientras permanezcan al servicio del contratante.
Los ajustes de la prima que correspondan con motivo de la exclusión de asegurados cesantes en el empleo o de la incorporación de nuevos asegurados, se efectuarán a prorrata del tiempo transcurrido como asegurado o del que falte hasta el vencimiento de la Póliza, desde el día de la notificación de las cesantías a la Compañía, o de la aceptación por la misma de la incorporación de los nuevos asegurados respectivamente, teniendo en cuenta el premio aplicado o el premio a aplicar según la tarifa de la Compañía.
El contratante no podrá ser nombrado beneficiario del seguro o adjudicarse directa o indirectamente, salvo los casos previstos en el párrafo anterior las indemnizaciones a que dé lugar este seguro.
==========
De conformidad a lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Seguros SS. SG.N° 292/07 en su Art. 7°, es obligación del Contratante informar fehacientemente a los asegurados la existencia de este seguro, con indicación clara de la Compañía Aseguradora, número de póliza y la dirección electrónica (sitio web) donde podrá ser leído el texto completo de las Condiciones de Cobertura.
==========
SE HACE CONSTAR QUE, SE EMITE LA PRESENTE POLIZA SUJETO A SIN SINIESTROS OCURRIDOS NI DENUNCIADOS A LA FECHA 29/09/2021.-
==========

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	154.545
I.V.A. s/Prima	15.455
Premio	170.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	170.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		170.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	29/09/2021	170.000
TOTAL		170.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 170.000 (Guaranies Ciento Setenta Mil) –

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 29 de septiembre de 2021

ASEGURADORA DEL ESTE S.A.

ALCIDES FARIÑA M.
Gerente General

RUBEN GARAY
Gerente Comercial

clima neutral impreso | natureOffice.com | PY-077-491984

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
5886424488

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
45	0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES)	10808	2

Asegurado: RITTER CONSTRUCCIONES SRL
Documento: 80009161-2

Domicilio: SAN JUAN NRO 2270 CASI TENIENTE TRIFON FLORES
Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 23:59 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
29/09/2021	28/09/2021	23/11/2023	40.000.000

ARTICULO NUEVO

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, se incluyen en las garantías de la póliza del rubro las siguientes personas:

DESCRIPCION DE COBERTURAS Gs.

Item	Asegurado	MUERTE	INCAPACIDAD PER	Prima
25	PEREIRA AMARILLA, JHONATAN DANIE	20.000.000	20.000.000	157.637
26	NU??EZ FLORES, VICTOR ALEXIS	20.000.000	20.000.000	157.636

DATOS DEL ASEGURADO

Item	Ocupación	Cédula	Fec.Nac.	Beneficiarios	Cláusulas	Endosos
25	EMPLEADO SECTOR PRIVADO	6.045.640	12/02/1997	HEREDEROS LEGALES		
26	EMPLEADO SECTOR PRIVADO	5.169.556	14/06/1995	HEREDEROS LEGALES		

PROYECTO: SERVICIOS TERCIARIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY-ID 390122-LPN N°1/2021-CONTRATO N° 28/2021.-
==========
SE HACE CONSTAR QUE, LA COBERTURA DE LA PRESENTE POLIZA ES UNICA Y EXCLUSIVA DENTRO DEL TERRITORIO PARAGUAYO Y EN HORARIO LABORAL.-
==========
SE HACE CONSTAR QUE, LA COBERTURA DE LA PRESENTE POLIZA NO CUBRE LOS ACCIDENTES CAUSADO POR EL USO DE MOTOCICLETA.
==========

SEGURO COLECTIVO

ENDOSO N° 1

El presente Seguro regirá para cada una de las personas comprendidas en la Nómina anexa a la Póliza y por la indemnización especificada en la misma, mientras permanezcan al servicio del contratante.
Los ajustes de la prima que correspondan con motivo de la exclusión de asegurados cesantes en el empleo o de la incorporación de nuevos asegurados, se efectuarán a prorrata del tiempo transcurrido como asegurado o del que falte hasta el vencimiento de la Póliza, desde el día de la notificación de las cesantías a la Compañía, o de la aceptación por la misma de la incorporación de los nuevos asegurados respectivamente, teniendo en cuenta el premio aplicado o el premio a aplicar según la tarifa de la Compañía.
El contratante no podrá ser nombrado beneficiario del seguro o adjudicarse directa o indirectamente, salvo los casos previstos en el párrafo anterior las indemnizaciones a que dé lugar este seguro.
==========
De conformidad a lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Seguros SS. SG.N° 292/07 en su Art. 7°, es obligación del Contratante informar fehacientemente a los asegurados la existencia de este seguro, con indicación clara de la Compañía Aseguradora, número de póliza y la dirección electrónica (sitio web) donde podrá ser leído el texto completo de las Condiciones de Cobertura.
==========
SE HACE CONSTAR QUE, SE EMITE LA PRESENTE POLIZA SUJETO A SIN SINIESTROS OCURRIDOS NI DENUNCIADOS A LA FECHA 29/09/2021.-
==========

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
5933789265

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
45	0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES)	10808	3

Asegurado:	Documento:
RITTER CONSTRUCCIONES SRL	80009161-2

Domicilio:	Localidad:
SAN JUAN NRO 2270 CASI TENIENTE TRIFON FLORES	ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
01/10/2021	00:00 Hs. del 01/10/2021	23:59 Hs. del 23/11/2023	20.000.000

ARTICULO NUEVO

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, se incluye en las garantías de la póliza del rubro la siguiente persona:

Asegurado: ALIENDRE CABRERA, JOSE RAMON C.I.: 6.807.446 Fec. Nacimiento: 22/04/1995
Ocupación: EMPLEADO SECTOR PRIVADO
Beneficiario: HEREDEROS LEGALES

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.27	Suma Asegurada Gs.
En caso de Muerte según lo establecido en el Art. 8º y concordantes de las Condiciones Particulares Especificas, hasta la suma máxima de Guaranies.	20.000.000
En caso de Incapacidad Permanente según la proporción que corresponda al grado de incapacidad, conforme a lo establecido en el Art. 9º y concordantes de las Condiciones Particulares Especificas, hasta la suma máxima de Guaranies.	20.000.000

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	157.091
I.V.A. s/Prima	15.709
Premio	172.800
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	172.800

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		172.800
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	01/10/2021	172.800
TOTAL		172.800

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 172.800 (Guaranies Ciento Setenta Y Dos Mil Ochocientos)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 01 de octubre de 2021

ASEGURADORA DEL ESTE S.A.

ALCIDES FARIÑA M.
Gerente General

RUBEN GARAY
Gerente Comercial

clima neutral impreso | natureOffice.com | PY-077-491984

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
6142560315

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
45	0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES)	10808	1

Asegurado:	Documento:
RITTER CONSTRUCCIONES SRL	80009161-2

Domicilio:	Localidad:
SAN JUAN NRO 2270 CASI TENIENTE TRIFON FLORES	ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Anulación Desde las: 00:00 Hs. del	Anulación Hasta las: 23:59 Hs. del	Capital Anulado del Presente Endoso Gs.
29/09/2021	28/09/2021	23/11/2023	40.000.000

ANULACION TOTAL DEL ARTICULO

Se hace constar por el presente endoso que desde la fecha citada más arriba , se excluyen de las garantías de la póliza del rubro los siguientes artículos:

Art.	Asegurado	Suma Asegurada Gs.	Prima Anulada Gs.
8	BENITEZ DUARTE, DAVID ALEJANDRO	20.000.000	143.290
21	COLMAN ANZOATEGUI, ENZO	20.000.000	143.291

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO. por salida

Cuadro de Liquidación de la Anulación Gs.	
Total Prima Anulada:	286.581
Total Premio Anulado:	315.239
Acreditado a la cuenta del asegurado:	0
Saldo a favor del Asegurado:	315.239

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 29 de septiembre de 2021

ASEGURADORA DEL ESTE S.A.

ALCIDES FARIÑA M.
Gerente General

RUBEN GARAY.
Gerente Comercial

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
6059380516

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
45	0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES)	10801	3

Asegurado:	Documento:
RITTER CONSTRUCCIONES SRL	80009161-2

Domicilio:	Localidad:
SAN JUAN NRO 2270 CASI TENIENTE TRIFON FLORES	ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Anulación Desde las: 00:00 Hs. del	Anulación Hasta las: 23:59 Hs. del	Capital Anulado del Presente Endoso Gs.
29/09/2021	28/09/2021	23/11/2023	20.000.000

ANULACION TOTAL DEL ARTICULO

Se hace constar por el presente endoso que desde la fecha citada más arriba, se excluye de las garantías de la póliza del rubro el siguiente artículo:

Art.	Asegurado	Suma Asegurada Gs.	Prima Anulada Gs.
8	RIOS PEÑA, HENRY ALCIBIADES	20.000.000	140.198

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO. por salida

Cuadro de Liquidación de la Anulación Gs.	
Total Prima Anulada:	140.198
Total Premio Anulado:	154.218
Acreditado a la cuenta del asegurado:	154.218
Saldo a favor de la Compañia:	1.689.106

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 29 de septiembre de 2021

ASEGURADORA DEL ESTE S.A.

ALCIDES FARIÑA M.
Gerente General

RUBEN GARAY
Gerente Comercial

clima neutral impreso | natureOffice.com | PY-077-491984